

## Día Internacional de la Prevención del Abuso de Drogas - 26 de Junio



127.023  
niñas/niños inscriptos



10.991  
embarazadas/puérperas  
inscriptas



640  
efectores con convenio

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
Junio						

- Día Mundial del Donante de Sangre
- Día Mundial de la Diversidad Sexual
- Día Internacional de la Prevención del Abuso de Drogas



### Educar es prevenir.

*Para ayudar a prevenir el abuso de las drogas hay que animar el desarrollo de las cualidades positivas, esto es: ayudar a gente joven a desarrollar actitudes, valores y comportamiento que conduzcan a la fortaleza interna, la satisfacción y el alcance*

*de metas.*

*No hay una fórmula mágica para derrotar el auge de las drogas en nuestro país y en el mundo. La prevención es la medida más efectiva que podemos tomar como representantes responsables.*

*Esta prevención exige un trabajo duro y constante que permita desarrollar en nuestros adolescentes sus capacidades y destrezas para defenderse de las drogas.*

*Con motivo que estamos realizando algunas remodelaciones en la UGSP, solicitamos disculpen las molestias ocasionadas, especialmente en el funcionamiento de los teléfonos. La atención continuará con normalidad.*

## Área Administración

### Transferencias Electrónicas

El próximo pago resultante del procesamiento de facturación de prestaciones de salud, oportunamente presentado a esta UGSP Plan Nacer, será puesto a disposición a través de Transferencia Electrónica a la Cta. Cte. Bancaria, determinada a tal fin.

En función de esto, se ira reemplazando "paulatinamente" el Cheque como instrumento de pago, por este medio Electrónico.

Asimismo, cabe aclarar, algunas instancias administrativas, a saber:

- El Efector será Notificado de la realización de la Transferencia.
- El Efector deberá presentar el Formulario "A" correspondiente.
- El Efector deberá presentar el Recibo de Pago correspondiente.
- El Efector deberá retirar de esta UGSP el Resumen de Débitos realizados.
- El Efector deberá retirar de esta UGSP el Informe Sanitario correspondiente.

Desde esta UGSP Plan Nacer, entendemos que este nuevo medio de mejorará diversos aspectos Administrativos, tales como:

- Rapidez por parte del Efector en la disponibilidad de los Fondos.
- Seguridad en el uso y traslado de valores.
- Reducción de Costos (logísticos, etc).

Por dudas o consultas, comunicarse con Plan Nacer - UGSP Córdoba, Área Administración, o al e-mail [leonardo.graci@cba.gov.ar](mailto:leonardo.graci@cba.gov.ar).